



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Primero de diciembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00140-00

En el proceso Ordinario Laboral instaurado por MARÍA ELENA ARROYAVE LONDOÑO en contra de AFP COLPENSIONES Y OTRO, una vez vencido el término para que la joven ISABEL CRISTINA PARRA CARMONA en calidad de interviniente excluyente, para que presentara demanda en los términos del artículo 63 del C.G.P. y contestación, se procede a fijar como fecha para continuar con la AUDIENCIA de TRAMITE Y JUZGAMIENTO, el CUATRO (04) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.).

Valga precisar que la mencionada diligencia se efectuará virtual, por lo que, se REQUIERE a los apoderados de las partes para que con una antelación de 7 días previos a la celebración de la citada audiencia, suministren los correos electrónicos y números de contacto al e-mail j02lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de garantizar el acceso a la diligencia.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 205

Hoy 02 de noviembre de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **84a24fdc1cf85c7a95dba3cb98ec0473fb547d9e586c36982a4492c04aec4098**

Documento generado en 01/12/2022 04:36:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>